



EXP-UNC: 0033065/2012

Córdoba, 05 DIC 2012

VISTO:

Que la Junta Examinadora todavía no se expidió respecto a la nómina de aspirantes para cubrir por concurso un cargo No Docente, **Categoría 5** (Código 366/05) **Agrupamiento Administrativo**, para desempeñar la **función de Sub Jefe de División del Área Consejo, Operativa y Concursos** con afectación al Honorable Consejo Directivo de la Facultad;

Y CONSIDERANDO

Que es necesario continuar con el proceso de selección,

Que es necesario prorrogar el examen teórico práctico previsto para 7 de diciembre de 2012 a las 9:00 horas

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar el Examen teórico práctico del Concurso establecido en Resolución Decanal N° 406/2012 para el día 20 de diciembre de 2012 a las 10:30 hs. debiendo los postulantes concurrir a la Facultad de Artes (Pabellón México - esquina El Cordobazo y Vía de las Artes – Ciudad Universitaria), en donde la Junta Examinadora informará el lugar donde se sustanciará el mismo. El día del examen, la Junta Examinadora notificará al postulante la fecha y horario en que se realizará la entrevista personal, debiendo ésta última tener un desarrollo no mayor de veinte (20) minutos.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar y archivar.

Resolución

460

lr.

Mgter. LUISA RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba